

PROPUESTAS DE ACUERDOS PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALMIRALL, S.A. A CELEBRAR EN BARCELONA, HOTEL DIAGONAL ZERO, PLAÇA DE LLEVANT S/N, A LAS 12.30 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2014, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O DE NO ALCANZARSE EL QUÓRUM NECESARIO, EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA EL SIGUIENTE DÍA 10 DE MAYO DE 2014, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Correspondientes al Punto 1º del Orden del Día

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, así como el informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Correspondientes al Punto 2º del Orden del Día

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Correspondientes al Punto 3º del Orden del Día

Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Correspondientes al Punto 4º del Orden del Día

Aprobar la aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2013, que arroja unas pérdidas de 40.628.374,18 €, a resultados de ejercicios anteriores.

Correspondientes al Punto 5º del Orden del Día

Se somete a votación de la Junta General con carácter consultivo el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, cuyo texto ha sido puesto a disposición de los accionistas.

Correspondientes al Punto 6º del Orden del Día

Nombrar como auditor de cuentas de Almirall, S.A. a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9267, folio 75, hoja 87.250-1, con NIF B-79031290 e inscrita en el ROAC con el nº S0242, por el plazo de 3 años a contar desde la fecha de inicio del presente ejercicio (1 de enero de 2014).

Las condiciones contractuales con los citados auditores resultan del documento expedido al respecto por los mismos en fecha 10 de febrero de 2011, cuyas condiciones económicas serán actualizadas antes de fin del 2014.

Correspondientes al Punto 7º del Orden del Día

Nombrar como auditor de cuentas consolidadas de Almirall, S.A. a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9267, folio 75, hoja 87.250-1, con NIF B-79031290 e inscrita en el ROAC con el nº S0242 por el plazo de 3 años a contar desde la fecha de inicio del presente ejercicio (1 de enero de 2014).

Las condiciones contractuales con los citados auditores resultan del documento expedido al respecto por los mismos en fecha 10 de febrero de 2011, cuyas condiciones económicas serán actualizadas antes de fin del 2014.

Correspondientes al Punto 8º del Orden del Día

Delegar indistintamente en el Presidente, el Vicepresidente 1º y el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad cuantas facultades sean necesarias o meramente convenientes para la formalización, desarrollo, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo realizar al efecto cuantos actos y suscribir y otorgar cuantos documentos fueren menester, facultándoles especialmente para la subsanación de errores, defectos u omisiones y para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la inscripción de los indicados acuerdos en los registros correspondientes.